

## Novedades fiscales

### **Nueva actualización Anteproyecto 4ª Resolución de Modificaciones RMF 2010**

El día de hoy, 17 de marzo de 2011, se actualizó nuevamente en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) el anteproyecto de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010 y sus Anexos 1-A y 7. En esta nueva versión se incorporan diversas reglas para la aplicación del Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas, en relación con la deducción de pagos por servicios educativos, destacando la obligación para las instituciones educativas privadas de expedir comprobantes fiscales con una serie de requisitos particulares. Asimismo, se libera a los contribuyentes de la obligación de presentar el aviso de aplicación del citado estímulo fiscal.

Esta resolución se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación.